

JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CELEBRADO EL 31 DE ENERO DE 2018.

En ALJUCER, a treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y cinco minutos, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía (antiguo consultorio médico), se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidenta D^a Ainhoa María Sánchez Tabares y asistida por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Queda integrada esta sesión por los siguientes cargos integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Cargo	Grupo Político	Nombre
Presidenta	PSOE	Ainhoa María Sánchez Tabares
Vicepresidente	CIUDADANOS	Federico Blanco Pérez
Vocal portavoz	PARTIDO POPULAR	Josefa Sánchez Hernández
Vocal portavoz	CAMBIEMOS MURCIA	María Isabel Cabezos Menárguez
Vocal portavoz	AHORA MURCIA	Pedro Jesús Fernández Ruíz
Vocal	PARTIDO POPULAR	Diego Carrasco Micol
Vocal	PARTIDO POPULAR	Asunción García Alburquerque
Vocal	PARTIDO POPULAR	José Luis Cano Molina
Vocal	PSOE	Juan José Carlos Quero Román
Secretario		Francisco Franco López
Ausentes:		

El número total de vocales asistentes es de 9 para quórum.

La Sra. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

El número total de vocales asistentes es de **NUEVE**, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

La Sra. Presidenta pasa a examinar el **ORDEN DEL DIA**.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

1.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Ordinario de fecha 22/11/2017:

Toma la palabra el vocal de Ahora Murcia, D. Pedro Jesús, que muestra su disconformidad ya que el acta no recoge las intervenciones de los vecinos. El secretario de la Junta le contesta que conforme al Reglamento dichas intervenciones no deben ser recogidas. El vocal responde que en otra Junta si se recogió la intervención de una vecina por este mismo Secretario.

La Presidente somete a votación este punto el cual se aprueba por MAYORIA de 7 votos (4 PP+2 PSOE+1 CIUDADANOS), 1 voto en contra de Ahora Murcia y una abstención de Cambiemos Murcia.

2.- Informe Memoria de Gestión.

La Presidenta toma la palabra y comenta diversas actividades ya realizadas y las nuevas que están por venir, entre las cuales están:

- Se han realizado gastos en las fiestas de navidad por unos 4.569'99 euros
- Día 9 de febrero: discomóvil con coches desfilando.
- Día 10 de febrero: charangas
- Día 11 de febrero: desfile coche musical 14 comparsas + 6 peñas, el cartel fue regalado y cedido para el carnaval.
- Para el 8 de marzo están previstos diversas actividades mas un viaje cultural, con una propuesta de que sea Cartagena.

Se han instalado juegos para deportes de Calistenia en el parque.

Se ha instalado red en la pista.

El proyecto de la tubería del Colegio, aparcado en pleno atrás, se realizará por parte del Servicio de Construcciones Escolares, y se realizará en verano para no entorpecer las clases.

Se han hecho la mayoría de los vados para eliminar barreras arquitectónicas, tal y como se comprometió el equipo de gobierno.

3.- Estado de cuentas.

- Las cuentas quedan para su estudio por los portavoces. El secretario comenta que están pendientes de la entrega por parte de la Intervención de las últimas facturas presentadas, dado el alto volumen de las presentadas por haberse ejecutado el presupuesto en la última fase del año.

4.- Moción conjunta de todos los Grupos: "SEÑALIZACION DEL PATRIMONIO DE ALJUCER".

La Presidenta toma la palabra y comenta que esta moción se trae al Pleno a petición de Ginés Marín, que pidió que se tratara en la Junta, y cuya finalidad es señalar los sitios más emblemáticos de la pedanía, poniendo en valor las infraestructuras, tales como, escudos, los molinos, acequias y otros. Es un tema que habrá que trabajarlo, y será abierto a todas aquellas personas del pueblo que quieran aportar ideas, por medio de diversas reuniones que se irían celebrando y sería conveniente hacerlo en varias fases.

Pedro Jesús de Ahora Murcia comenta que aportará fotografías de señalizaciones realizadas en distintos puntos de la Región, algunas de ellas muy curiosas como las de la zona del Valle de Ricote, lo que permitiría tener ya algunas ideas para poder trabajar.

La Presidente somete a votación la moción, la cual se aprueba por UNANIMIDAD

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

5.- Mociones Grupo Ahora Murcia:

5.1 – CONTENEDORES: PROBLEMÁTICA DE LOS MISMOS.

Toma la palabra Pedro Jesús y empieza comentando que ya en diversas ocasiones los vecinos han manifestado sus quejas: falta de contenedores de reciclado, contenedores en los carriles que coinciden con farolas apagadas y rodeados de maleza que no lo ponen fácil a la hora de dejar la basura, zonas, como ocurre frente a la antigua Opel y otras, donde las basuras se acumulan fuera del contenedor, etc....

Se hace necesario una reunión con técnicos de la concejalía competente para estudiar la dotación, ubicación y situación de los contenedores, y se le pueda dar una solución global sobre el terreno.

La Presidenta comenta que le parece una moción interesante y que su grupo la votará a favor, que incluso hay una valoración para soterrar contenedores en la zona del pueblo frente alcaldía, pero que su coste de 70.000'00 euros no permite a la Junta afrontarla de momento.

El resto de los vocales comenta que también existe un factor de falta de civismo por parte de algunos de los vecinos, y que se debería complementar con una campaña de mentalización para mejorar, no solo las infraestructuras, sino el comportamiento de las personas, igual que ocurre con la campaña de recogida de residuos de los perros. Sin ese factor humano que colabore en la solución del problema, no se conseguirá el fin perseguido.

La Presidenta somete a votación la moción, la cual se aprueba por UNANIMIDAD

5.2 – INSEGURIDAD CIUDADANA.

Toma la palabra Pedro Jesús comentando que de todos es sabido la inseguridad que existe en la pedanía, con robos en muchas viviendas, y en algunos casos con los vecinos dentro, con el peligro que ello conlleva. Que incluso Fina solicito en su día que hubiera presencia policial fija en el pueblo. Que es cierto que el Ayuntamiento tiene las competencias que tiene, pero que como administración más cercana cree que debe instar a la Delegación del Gobierno a que tome las medidas que procedan para remediar este problema.

Por ello esta moción pretende que la responsable municipal venga al pueblo a una reunión con los vecinos e informe y explique ante los mismos que medidas está tomando para solucionar este problema.

La presidenta toma la palabra y comenta que le parece acertada esta reunión para que los propios vecinos manifiesten sus inquietudes, pero aprovecha la presencia de los vecinos asistentes para trasladar el mensaje dado en las distintas reuniones que tiene con la Policía Nacional, y es mentalizar a los vecinos a que ante cualquier allanamiento de sus viviendas, se lleven cosas o no, denuncien estos hechos, ya que esta información es vital para planificar sus actuaciones ya que las dotaciones de la Policía Nacional no puede tener rutas fijas, y las mismas obedecen a la cantidad de denuncias presentadas y la conflictividad de la zona. Es decir, si en el pueblo pasan muchas cosas pero, por la



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

circunstancia que sea, las mismas no se denuncian, a todos los efectos es que no pasa nada. Si nuestro pueblo denuncia menos que el resto, está claro que la frecuencia de la Policía Nacional en nuestro pueblo será menor.

Toma la palabra Josefina, del Grupo Popular, para decir que este problema ya fue planteado por su Grupo en una moción en el año 2015, que no tiene inconveniente en apoyarla pero no ve sentido al planteamiento de que sea la concejala la que venga a dar explicaciones, que entendería más que fueran cargos de la Policía Local, Nacional y Guardia Civil los que como expertos expliquen y escuchen a los vecinos. Si viene la concejala al final solo podrá decir lo expuesto por la Presidenta, es decir, que los vecinos deben denunciar todo para que se pueda hacer fuerza para que venga más dotación policial a nuestro pueblo, y que en referencia a este tema dicha Concejala ya se ha manifestado en rueda de prensa. Por ello, su grupo, si la moción es para que venga la Concejala se abstendrá en la votación.

Federico, del Grupo Ciudadanos, manifiesta que apoya que junto con la Concejala venga también la Policía Nacional y Guardia Civil.

María Isabel, del Grupo Cambiemos Murcia, entiende y ve positivo que venga la concejala, ya que es su competencia.

Pedro Jesús, de Ahora Murcia, entiende que la concejala es la que dirige la Policía Local, y la que establece las prioridades y donde se ubican los cuarteles de la Policía Local, y que en Espinardo si estuvo reunida con los vecinos en temas de su competencia.

Al final, con el consenso de todos los grupos, y con la finalidad de que se apruebe por unanimidad, se modifica la moción, quedando de la siguiente manera:

MOCION MODIFICADA:

"Solicitar a la Concejala de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana a que comparezca, junto a responsables de los distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ante los vecinos y vecinas de Aljucer, en una reunión con convocatoria abierta, para que la ciudadanía pueda plantearle sus inquietudes y la Concejala pueda explicar las acciones que desde el Ayuntamiento de Murcia, junto al resto de Administraciones, se puedan implementar para mejorar la seguridad en Aljucer y acabar con los robos, atracos y hechos violentos que se viene sucediendo los últimos años en nuestra pedanía."

La Presidente somete a votación la moción modificada, la cual se aprueba por UNANIMIDAD

6.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta concede turno de palabra a los vocales de los Grupos, en ruegos y preguntas:

- 1 - Josefina del Partido Popular: Comenta que el Carril de Lo Urbano tiene escrito de vecinos que no han podido entrar a sus casas.
 - La Presidenta respondió que Emuasa no ha dado respuesta aún, pero que no tienen claro que dicho carril sea público. Que solo se pueden hacer actuaciones en carriles de titularidad pública, que el uso público de un terreno privado solo es una fórmula por la que transcurrido un tiempo dicho terreno privado pasaría a ser público. Que mientras el terreno sea propiedad privada el vecino afectado puede denunciar si se hacen obras o actuaciones en el mismo. La solución es que los vecinos cedan el terreno al Ayuntamiento, para que este pueda realizar mejoras en el mismo.
- 2 - Josefina del Partido Popular: Los jardines que dan a calle no se puede circular cerca de ellos



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

porque palmeras y matas estan fuera de los márgenes. En el vallado en el Carril de Fray Canuto, que le pongan puerta que hay mucha suciedad en el entorno. Tapa en carril del Fraile en la puerta del chalet.

- 3 – Federico de Ciudadanos: Arreglo de las goteras del Pabellón, ya que se encharcan las instalaciones en cuanto caen cuatro gotas de lluvia.
- La Presidenta contesta que el concejal Felipe Coello le informó de que ya esta adjudicada la obra para corregirlo y se espera que los trabajos comiencen próximamente.
 - Federico de Ciudadanos: adoquinado en barrio con vados Los Dolores salida a Avda. Miguel Induráin - Reino de Murcia.

La Presidenta informa de que el vocal Federico de Ciudadanos, abandona la Comisión de Fiestas por motivos personales, y que si alguien quiere formar parte de ella que lo diga. La Presidenta agradece en nombre de la Junta la labor realizada por Federico por el trabajo realizado y el tiempo que ha dedicado a ello.

- 4 – Pedro de Ahora Murcia informa de que existe una señal doblada en la replaceta de los dúplex, que la construcción del camino Salabosque, que al parecer es una vivienda, tiene los parterres sin terminar. Que un pivote verde lleva 2 semanas dando "tumbos", quedando ya solo la chapa del suelo. Falta tapa en la boca de incendios en Ctra. Del Palmar salida Príncipe de Asturias. Sería conveniente que Emuasa revisara las tapas y registros del pueblo que sean de su competencia.

A continuación la Presidenta da la palabra a los vecinos que comentan diversos temas:

- La barredora hace 3 meses entraba en el margen derecho e izquierdo.
- La Policía Local no hace caso
- Los vecinos aparcan los coches con una falta total de civismo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº

LA Presidenta de la Junta Municipal
de ALJUCER

El Secretario-Administrador

Dª Ainhoa María Sánchez Tabares

D. Francisco Franco López

904

ALJUCER

14/02/2018 12:09

	PRESUPUESTOS 2017	GASTOS CONTABILIZADOS	IMPORTE INCORPORADOS	SALDO DISPONIBLE
210 00	56.194,00	40.481,74		15.712,26
212 00	24.141,00	16.475,69		7.665,31
213 00	100,00			100,00
215 00	100,00			100,00
215 00	100,00			100,00
221 99	200,00	2.469,07		2.269,07
226 01	300,00	299,20		0,80
226 09	24.996,00	18.096,39	18.000,00	24.899,61
226 17	22.000,00	66.177,34		44.177,34
226 99	120,00	2.022,64		1.902,64
489 14	18.000,00	18.000,00		-

	127.951,00	145.722,87	18.000,00	228,13
VINCULACION GASTO CORRIENTE				
VINCULACION PROTOCOLO	300,00	299,20		0,80
VINCULACION SUBVENCIONES	18.000,00	18.000,00		-

609 00	50.708,00	13.169,60		37.538,40
619 00	46.000,00	34.049,04		11.950,96
622 00	15.000,00			15.000,00
623 00	3.000,00			3.000,00
625 00	4.000,00			4.000,00
629 00	3.000,00	4.057,00		1.057,00
632 00	13.840,00			13.840,00
VINCULACION INVERSIONES	135.548,00	51.275,64	-	84.272,36

TOTAL CENTRO GESTOR - 904 - ALJUCER	281.799,00	215.297,71	18.000,00	84.501,29
--	-------------------	-------------------	------------------	------------------

INVERSIONES:

INVERSIONES CON CARGO A CORRIENTE - (No Incor. Al 18)	51.300,00	51.275,64		24,36
INVERSIONES 2017 FINANCIADAS (Saldo al 2018)	84.248,00	22.898,43		61.349,57
INVERSIONES INFRAEST. 1º M. (Saldo al 2018)	41.944,44	20.688,33		21.256,11

SALDO DE INVERSIONES INCORPORADO AL 2018**82.605,68**

60999	20,972,22	12,929,27	-	12,929,27	-	-	-	12,929,27	-	8,042,95
61999	20,972,22	7,759,05	-	7,759,05	-	-	-	23,497,82	-	2,525,60
60900	23,808,00	-	-	-	-	-	-	-	-	23,808,00
61900	21,600,00	-	-	-	-	-	-	21,446,43	-	153,57
62200	15,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000,00
62300	3,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000,00
62500	4,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000,00
62900	3,000,00	1,452,00	-	-	-	-	-	1,452,00	-	1,548,00
63200	13,840,00	-	-	-	-	-	-	-	-	13,840,00
61900	38,181,12	-	-	-	-	-	-	-	-	38,181,12
60900	13,118,88	13,169,60	-	13,169,60	9,134,25	9,134,25	-	13,169,60	-	50,72
61900	-	34,049,04	-	34,049,03	27,315,26	27,315,26	-	34,049,04	-	34,049,04
62200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62900	-	4,057,13	-	4,057,13	-	-	-	4,057,13	-	4,057,13
63200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21000	127,951,00	-	-	-	-	-	-	-	-	127,951,00
21000	-	40,481,74	-	35,050,53	27,655,49	27,655,49	-	40,481,74	-	40,481,74
21200	-	16,475,69	-	16,475,69	6,992,00	6,992,00	-	16,475,69	-	16,475,69
21300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2199	-	2,469,07	-	2,026,08	30,31	30,31	-	2,469,07	-	2,469,07
22609	18,000,00	16,081,55	2,014,84	15,811,48	8,312,49	8,312,49	-	18,096,39	-	96,39
22617	-	64,830,76	1,346,58	63,658,45	52,481,20	52,481,20	-	66,177,34	-	66,177,34
22699	-	2,022,64	-	2,022,64	2,022,64	2,022,64	-	2,022,64	-	2,022,64
22601	300,00	-	-	-	-	-	-	-	-	300,00
22601	-	299,20	-	-	-	-	-	299,20	-	299,20
48904	18,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	18,000,00
48904	18,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	18,000,00
323,743,44	216,076,74	3,361,42	207,008,95	207,008,95	133,943,64	133,943,64	-	256,623,36	-	67,120,08

904**ALJUCER**

25/01/2018 18:10

	PRESUPUESTOS 2017	GASTOS CONTABILIZADOS	GASTOS PENDIENTES	SALDO DISPONIBLE
210 00	56.194,00	22.743,56	9.601,17	23.849,27
212 00	24.141,00	7.346,71	1.694,00	15.100,29
213 00	100,00	-	-	100,00
215 00	100,00	-	-	100,00
216 00	100,00	-	-	100,00
221 99	200,00	1.995,73	30,31	1.826,04
226 01	300,00	-	-	300,00
226 09	24.996,00	5.894,30	10.058,14	9.043,56
226 17	22.000,00	41.426,93	4.532,40	23.959,33
226 99	120,00	-	2.022,64	1.902,64

489 04	18.000,00			18.000,00
---------------	------------------	--	--	------------------

VINCULACION GASTO CORRIENTE	127.951,00	79.407,23	27.938,66	20.605,11
VINCULACION PROTOCOLO	300,00	-	-	300,00
VINCULACION SUBVENCIONES	18.000,00	-	-	18.000,00

609 00	50.708,00	9.134,25	-	41.573,75
619 00	46.000,00	16.670,36	10.813,99	18.515,65
622 00	15.000,00	-	-	15.000,00
623 00	3.000,00	-	-	3.000,00
625 00	4.000,00	-	-	4.000,00
629 00	3.000,00	8.092,48	-	5.092,48
632 00	13.840,00	-	-	13.840,00

VINCULACION INVERSIONES	135.548,00	33.897,09	10.813,99	90.836,92
--------------------------------	-------------------	------------------	------------------	------------------

TOTAL CENTRO GESTOR - 904 - ALJUCER	281.799,00	113.304,32	38.752,65	129.742,03
	%	40,21	34,20	46,04

SALDO AHORRO CORRIENTE EN INVERSIONES	51.300,00	33.897,09	10.813,99	6.588,92
--	------------------	------------------	------------------	-----------------